



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 097-2010-MDV-CDV

Ventanilla, 31 AGO. 2010

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 31 de agosto de 2010, el pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, solicita se brinde atención al expediente administrativo No. 17956, de fecha 02 de agosto del 2010, presentado por el Sr. Américo García Clemente, Secretario General del Asentamiento Humano "Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta", mediante el cual solicitan la donación de S/. 1 500.00 (Mil quinientos y 00/100 nuevos soles), que servirán para cancelar por la elaboración de planos de la futura comisaria "tipo c", lo que beneficiará a aproximadamente 40.000 habitantes.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad".

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, el Concejo Municipal con el VOTO POR UNANIMIDAD, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- DERIVAR a la Comisión de Asentamientos Humanos, el expediente administrativo No. 17956, de fecha 02 de agosto del 2010, presentado por el Sr. Américo García Clemente, Secretario General del Asentamiento Humano "Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta", mediante el cual solicitan la donación de S/. 1 500.00 (Mil quinientos y 00/100 nuevos soles), que servirán para cancelar por la elaboración de planos de la futura comisaria "tipo c"; para su evaluación correspondiente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARÍA GENERAL
D^{CA} ROSA MARÍA Y CA^{SA} DE ZEGARRA
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
ALCALDÍA
Dr. Javier E. Reynier Aragon
Alcalde

LA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DISTRITAL DE VENTANILLA
CERTIFICA. Que la presente es copia fiel
del original que obra en los archivos de esta
comuna.

31 AGO 2010



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA